



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

FICHA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO: TRÁNSITO ARMÓNICO: UNA NUEVA AVENTURA DE APRENDIZAJE.

2. INTEGRANTES DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ROL EN EL PROYECTO
Aída Nelly García de García	Participantes que lideran y apoyan este proyecto.
Dora María Ríos Castro	
Yessica Benitez Castaño	
Ibeth del Carmen Moreno Zambrano	

II. FUNDAMENTACIÓN

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

Ley 1804 de 2016 “Por lo cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a siempre y se dictan otras disposiciones”.

Documento de fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia (2013). “Atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo a su edad, contexto y condición”.

Documento 20. Sentido de la educación inicial 2014. “Promueve el desarrollo integral en el marco de la educación inicial reconociendo a niñas y niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo”.

Guía 13 V2 del ICBF, orienta para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia al sistema de educación formal.

Guía ¡Todos Listos! del Ministerio de Educación Nacional.

Plan Educativo Municipal

PEI de la IESR.

Decreto 1075 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.”

Circular Nro.007 de 2022 del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media con las orientaciones para garantizar el ingreso oportuno de niñas y niños al nivel preescolar de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales particularmente al primer grado obligatorio del sistema educativo- Grado transición.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

5. ARTICULACIÓN CON EL (LAS) ÁREA(S) DE APRENDIZAJE (TRANSVERSALIZACIÓN).

La Primera Infancia es un periodo tierno y sensible, por ello es necesario acompañar la transición de niñas y niños más pequeños en el entorno educativo, encaminándolos en su proceso de aprendizaje para que tengan un buen desempeño en el desarrollo de las habilidades de pensamiento, la lógica y el análisis.

El proyecto **Tránsito Armónico: Una nueva aventura de aprendizaje** se fortalece en preescolar a través del desarrollo de los tres propósitos: MI IDENTIDAD, ME COMUNICO Y EXPLORO.

El tránsito armónico contribuye a potenciar estrategias que le permiten al niño y niña comprender la importancia de enfrentarse a nuevos retos y resolver adversidades en este mundo cambiante en el que se vive.

6. JUSTIFICACIÓN:

“La transición radica en la conformación de interacciones que les permite a los niños y niñas enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios comprendiendo que serán procesos permanentes en la vida. Por tanto, es importante entender que no se trata de que el niño y la niña pasen de un ambiente a otro y halla continuidad, se trata de cómo a los niños se les ofrecen las condiciones para que su participación sea activa, en un medio ambiente donde construyen relaciones tranquilas y seguras”

Tomado de la guía orientadora para el tránsito de niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal.

7. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES

Objetivo General	Meta(s)	Indicador de cumplimiento	Línea(s)	Objetivos específicos	Actividades
Articular a la educación formal a los Padres de familia, instituciones Rosita Callejas, Soñadores, Hogares Fami Coredi, Jardín Exploradores, Directivos y Docentes, Institución Educativa San Rafael, municipio de	Beneficiar a niños y niñas que ingresan a la institución brindándoles educación integral.	Lograr que los niños y niñas desarrollen sus habilidades para que puedan desenvolverse mejor y enfrentar los desafíos que la sociedad le plantea.		Analizar por medio de un conversatorio las prácticas pedagógicas de las agentes educativas de Primera Infancia y docentes de Transición, orientadas a enriquecer el proceso de articulación inicial. Sensibilizar a todos los actores involucrados en la Primera Infancia sobre la importancia de la comunicación y el papel del adulto en	Evaluación del proceso 2023-2024. Instalación de la mesa de Tránsito Armónico. Conversatorio con la coordinadora, agentes educativas de Primera Infancia y las docentes de Transición. Reunión coordinadora y padres de familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

<p>San Rafael Antioquia, mediante una comunicación asertiva; favoreciendo así a niños y niñas el ingreso a la institución.</p>			<p>beneficio de los niños y las niñas. Implementar estrategias y actividades lúdicas, participativas e informativas entre docentes, padres de familia, agentes educativas, en la institución Educativa, favoreciendo así la llegada de los niños y las niñas a Transición.</p> <p>Desarrollar actividades lúdicas y pedagógicas con los niños y las niñas de los diferentes hogares con el fin de familiarizarlos con el espacio donde continuarán el proceso de formación.</p> <p>Diseñar y evaluar estrategias ejecutadas en el proceso de articulación entre el programa de Primera Infancia con Transición.</p>	<p>Pasantía 1. Pasantía 2 Mi primer día de clase. Entrega de fichas pedagógicas por parte de las agentes educativas de Primera Infancia. Bienvenida al nuevo año escolar.</p>
--	--	--	---	---

III. IMPLEMENTACIÓN

8. METODOLOGÍA

El fin de este proyecto es desarrollar las pasantías en la Institución Educativa San Rafael para mitigar el impacto o cambios a los que se pueden enfrentar los niños y las niñas, con el fin de favorecer su acceso y permanencia al sistema educativo formal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

9. PLAN OPERATIVO ANUAL

TITULO: TRÁNSITO ARMÓNICO: UNA NUEVA AVENTURA DE APRENDIZAJE.																VIGENCIA: AÑO 2024		
#	Actividades	Tareas	Articulación interinstitucional (Opcional)	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V	DI C	Participantes	Responsables	Evidencias
1	Bienvenida al nuevo año escolar.	Visita a los diferentes espacios de interacción en la sede Narcisa Arbeláez.		X												Docentes de Transición, niños y niñas que ingresan al grado.	Docentes Transición.	105 niños
2	Instalación de la mesa de Tránsito Armónico.	Convocar a los diferentes estamentos que hacen parte de la Mesa de Tránsito Armónico.								X						Jefe de núcleo, coordinador de educación, directivos CER El Oso y El Topacio, coordinadores IESR, gestora social, delegado de bienestar familiar, psicosocial, comisaria de familia, delegado hospital.	Coordinador de educación y jefe de núcleo.	
3	Reunión para evaluar el proceso del proyecto vigencia 2024-2025.	Encuentro de la mesa para evaluar el proceso realizado durante el									X					Jefe de núcleo, coordinador de educación, directivos	Mesa de Tránsito Armónico	24 personas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

																		coordinador a Narcisa Arbeláez y docentes de Transición.			
6	Diseño e implementación de un video de motivación a la vida escolar.	Enviar video a las familias.																X	Familias y estudiantes de los CDI.	Docentes del grado Transición y coordinadora	Video.
7	Reunión con padres de familia.	Asamblea con padres de familia de los niños que ingresan a Transición 2026.																X	Rector, coordinador a Narcisa y coordinador sedes rurales, docentes y padres de familia.	Coordinadora	110 personas
8	Pasantía 1.	Recorrido por las instalaciones de la institución.																24	Directivos, docentes de Transición, agentes educativas de Primera Infancia, niños y niñas de Primera Infancia.	Coordinadora	44 niños y niñas.
9	Pasantía 2.	Recorrido por las instalaciones de la institución.																25	Directivos, docentes de Transición, agentes educativas de Primera Infancia, niños y niñas que ingresan al	Coordinadora	50 niños y niñas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

																	grado el 2026.			
10	Mi primer día de clase.	Desarrollo de una clase pedagógica.															23	Niños, niñas y docente de Transición.	Docentes de Transición.	100 niños.
11	Entrega de fichas pedagógicas por parte de las agentes educativas.	Conversatorio sobre las fichas pedagógicas de cada niño que ingresa a Transición.															X	Coordinador a sede Narcisa, psicosocial, coordinadoras de los CDI, agentes educativas Primera Infancia y docentes Transición.	CDI Rositas Callejas, CDI Soñadores y Jardín Exploradores.	15 personas


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

10. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

LÍNEA	INVERSIÓN (artículo o actividad)	VALOR
Bienvenida al nuevo año escolar.	135 chocolatinas (110 urbanos – 25 rurales)	
Pasantía 1.	Ancheta de dulces para 55 niños (6 mil c/u)	
Pasantía 2.	Ancheta de dulces para 55 niños (6 mil c/u)	
Pasantía sedes rurales	Ancheta para 25 niños (6 mil c/u)	
Mi primer día de clase.	135 vasitos de helado (110 urbanos – 25 rurales)	
Bienestar social	Refrigerios	
	TOTAL	1'600.000

Nota: el presupuesto del proyecto aumenta para el año 2025 porque se incluye inversión para las sedes rurales así mismo cuando se establezca los costos de cada dulce se contará con el valor total del rublo.

Las cantidades de niños y niñas participantes se dejan igual al año anterior con el fin de dejar abierto la parte de especulación con cantidades de participantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS						
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA	PROYECTO TRÁNSITO ARMÓNICO: UNA NUEVA AVENTURA DE APRENDIZAJE				AÑO: 2023	
CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO				OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SUPERIOR (4.6-5.0)	ALTO (4.0-4.5)	BÁSICO (3.0-3.9)	BAJO (0.0-2.9)		
Participación de todos los integrantes del proyecto		4.5			Es importante que una de las docentes de transición, urbana y rural, asista a las reuniones de la Mesa Municipal de Tránsito Armónico para conocer y compartir la información de manera oportuna. Indispensable que haya participación de un maestro rural en la planeación institucional del proyecto (actividades y presupuesto)	Es necesario que la Mesa Municipal de Tránsito Armónico haga evaluación anual del proceso que se realiza, para fortalecer el quehacer educativo y beneficiar a los niños y niñas.
Claridad en la fundamentación del proyecto (normatividad, transversalidad y justificación)	5.0				El proyecto está ajustado a la normatividad vigente.	
Implementación del proyecto de acuerdo a su metodología, plan operativo y presupuesto.	5.0				Se ha dado cumplimiento al plan operativo del proyecto para el año 2023.	
Sistematización del proyecto ajustado al formato institucional.	5.0				La sistematización del proyecto se hace acorde a las orientaciones dadas y en los tiempos establecidos, dando la posibilidad de tener claridad sobre el mismo.	
Logro de objetivos y metas del proyecto	5.0				La organización, el compromiso del equipo de trabajo y demás actores que intervienen, favorece el	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

					alcance de las metas propuestas.	
Evaluación interna y mejoramiento continuo del proyecto.		4.5			<p>Las docentes de transición urbana, evalúan el proceso de tránsito armónico, con el fin de retroalimentar el trabajo y establecer estrategias de mejoramiento.</p> <p>Sin embargo, se hace necesario que la Mesa Municipal de Tránsito Armónico en pleno, se haga partícipe a través de una socialización de las experiencias de cada institución. Con esto, se pretende unificar criterios y enriquecer todo lo relacionado con el proyecto.</p>	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

11. BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ACTA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios que debe llevar a cabo la **Institución Educativa San Rafael** en el municipio de **San Rafael** nos encontramos desarrollando el proyecto denominado _____, razón por la cual el _____ de _____ del año _____ se establece una articulación interinstitucional que favorezca el desarrollo de los procesos educativos del plantel. Consideramos importante esta articulación porque aporta una mirada hacia la cultura participativa, la concertación y gestión.

ACUERDO DE ARTICULACIÓN	
Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Rafael	Organización Articulada:
Propósito:	
Actividades	
Nombre del rector o su delegado:	Nombre del representante de la institución articulada:
FIRMA DE ACUERDO	
Rector IE San Rafael o su delegado	Representante de la institución articulada